EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISION SOCIAL DE ROSARIO, de acuerdo a la ordenanza en vigencia, cita a todos los que se consideren con derecho a la pensión que corresponda por fallecimiento del/la jubilado señor Juan Carlos CASTILLO para que dentro de diez días contados desde la última publicación de este aviso se presenten a probar su condición de beneficiarios. Rosario, 22 de Octubre de 2009. Sebastián Ratner, Jefe de Sección Sector Mesa de Entradas.

\$ 15 86689 Nov. 26 Dic. 10	